



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Deportes

Entidad :

Presupuesto: 2013

Las acciones ejecutadas desde esta Secretaría en el año 2012, estuvieron íntimamente relacionadas con las necesidades existentes en la totalidad de la comunidad, en lo referido a lo deportivo, recreativo, social, de integración y socialización; comprendiendo desde las edades más tempranas hasta la 3° Edad, tratando de dar soluciones a las problemáticas actuales tanto en las zonas urbana, suburbanas y rurales; teniendo como finalidad principal el deporte para todos, con igualdad de oportunidades, permitiendo a los beneficiarios directos, vivenciar las diferentes actividades físicas y los deportes.

El objetivo primordial es la promoción del deporte como propulsor del desarrollo integral de los que lo practican y como motivador de las personas con forma de vida sedentaria, acrecentando su salud y siguiendo con lo previsto en años anteriores: transformar la realidad deportiva del distrito.

Teniendo en cuenta que nuestra comunidad urbana, barrial y rural, demanda oportunidades que den lugar a recrearse participativamente, a jugar, a divertirse, a aprender, a comunicarse, es que desde esta Secretaría se crea el desafío y el compromiso para el año 2013, de cubrir esas necesidades, incorporando actividades para todas las edades, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, buscando la calidad de vida.

Contamos con el apoyo de la Secretaría de Deportes de la Pcia y la de Nación, y seguimos los mismos lineamientos y objetivos, deportes para todos, sin dejar de lado el aspecto competitivo de la práctica sistemática de los mismos; como así también el mediano rendimiento, la organización de eventos locales, provinciales y nacionales.

ACCIONES QUE SE SEGUIRÁN REALIZANDO

- Acuerdos con el CEF N° 29 por medio de reuniones a principio de año para elaborar cronogramas, horarios, disciplinas a desarrollar y edades que comprenderá cada una de ellas, para evitar superposiciones, tanto en las ofertas educativa, como en los horarios de trabajo y utilización de Polideportivo.

- Acciones para la 3° Edad:

Se continuarán con los eventos deportivos, culturales y recreativos.

Se profundizarán las acciones para ampliar el espectro de atención y de inclusión.

Se trabajará, coordinará y apoyaran actividades que se dirijan en ese sentido con Instituciones Civiles, Sociales y deportivas interesadas que incluyan esta franja importante de nuestra comunidad.

- Se fomentarán actividades de difusión y exposición de actividades realizadas por nuestros abuelos en Sociedades de Fomento, escuelas, etc.

- Se gestionarán acciones que tienden a adecuar un espacio para que realicen sus actividades (actualmente Sindicato de Trabajadores Municipales) posiblemente se realicen convenios con Centro de Jubilados y Pensionados de General Madariaga.

- Se seguirán brindando actividades físicas (gimnasia para adultos y Yoga), con posibilidades de incorporar alguna otra actividad

ACCIONES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y BARRIOS.

- Se continuarán brindando las actividades físicas y deportes como Atletismo, Softbol, Rugby, Handball, Basquet, Voley y Arquería en el Polideportivo Municipal; con posibilidad de sumar más horas cátedras para nuevos deportes y/o sumar mayor carga horaria a las ofertas que mayor cantidad de matrícula tienen.

- Se continuarán con las actividades brindadas en los barrios de Hockey femenino, futbol infantil y juvenil, atletismo, iniciación deportiva, deportes de equipo y Gimnasia para adultos.

- Se acrecentarán horas cátedras en algunos barrios para cubrir necesidades.

- Se seguirá con las actividades de EFI en la casita de Chocolate.

Cabe destacar que si bien se observan limitaciones presupuestarias para el desarrollo de la gestión del deporte local, las mismas son sorteadas gracias a una maximización de las acciones con el mínimo presupuesto posible.

Empero, para la concreción de las actividades propuestas es imperioso comentar que no contamos con limitaciones en materia de reforma administrativa y descentralización.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Presupuesto: 2013

Entidad :

ACCIONES REFERIDAS A EVENTOS DEPORTIVOS Locales, Regionales, Pciales y Nacionales para el año 2013

- Organización de las Pruebas de Duatlón Locales y Regionales
- Nueva Edición de las 5 Millas Nocturnas 9° Edición. Temporada de Verano 2013
- Encuentro de Escuelas Rurales. Se les brinda el traslado, la comida y elementos deportivos.
- Trabajo conjunto con el área de Salud en el Programa de Diabetes.
- Trabajo conjunto con el Área de la Juventud en lo referido a beneficios de la actividad física en los adolescentes.
- Trabajo conjunto con el área de Medio Ambiente. Día Mundial del medio ambiente.
- Trabajaremos nuevamente en la organización, difusión, Promoción, e inscripción de los Juegos Buenos Aires la Pcia, como así también en la etapa local y regional de la misma, tratando de acrecentar la cantidad de participantes (año 2012, 2500 inscriptos).
- Se trabajará en la Organización de un Torneo de Atletismo en los meses de abril o mayo donde participen todas las escuelas primarias del distrito, con posibilidad de incluir a los demás ciclos educativos y demás disciplinas.
- Se realizará la Edición del Rally Nacional Pagos del Tuyú.
- Se realizó una clínica de Voley en el Marco del Programa de desarrollo del vóley, implementado en nuestra ciudad, perteneciente a la Secretaría de Deportes de la Pcia de Buenos Aires. Se contó con la presencia de todos los alumnos de las Escuelas Secundarias del Distrito y pudieron vivenciar la práctica del deporte con jugadores de alto nivel como Marcos Milincovich, como también ser partícipes de un partido exposición del equipo Buenos Aires Unidos.
- Se prevé el dictado de clínicas deportivas.

ACCIONES EN VERANO

- Actualmente se está brindando actividades para niños de edad escolar primaria, con el Programa Nuestros Chicos (Perteneciente al Área de Cultura), se trabaja conjuntamente con la Dirección General de Escuelas en el Turno Tarde.
- Se alquila un espacio con Pileta para la realización de dichas acciones.
- Esta Secretaría considera que las acciones de verano están directamente relacionadas con el deporte y las actividades al aire libre, es por ello que se pretende que el Proyecto sea exclusivamente del Área de Deportes ya que los Recursos Humanos son Profesores de Educación Física y personal idóneo.
- De ser posible se elaborará un Proyecto de Colonia de Vacaciones con actividades que tiendan al desarrollo integral de los que participan, desde las actividades utilitarias, las de relación con el ambiente natural, los deportes acuáticos, de expresión, actividades campamentiles educativas y de integración, socialización y trabajo comunitario.

ESPACIOS MUNICIPALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES

- Contamos con espacios adecuados para la realización y práctica de los diferentes deportes como son el Polideportivo Municipal (gimnasio, Playón deportivo exterior, Pista y campo), Plaza de salud del Parque Anchorena, Playón deportivo en Barrio Belgrano, canchas de fútbol y hockey en algunos barrios.
- Las Actividades de la 3° Edad se realizan en espacios alquilados por convenio para dichas actividades.

MATERIALES DEPORTIVOS

- Contamos con materiales deportivos para la realización de los deportes anteriormente mencionados, aunque teniendo en cuenta su uso, se considera ir reponiendo algunos de ellos, más que nada los de los deportes con mayor cantidad de matrícula.
- Se dejaron algunos materiales para el uso de las Escuelas con las cuales se tiene convenio para realizar actividades de Educación Física.
- Se prevé la compra de materiales de los deportes que se incorporen en el año 2013.

Desde el punto de vista administrativo, el área continuará profundizando las labores que permitan mejorar los sistemas de operatividad y los informáticos. También se prevé realizar cambios tecnológicos dentro de las posibilidades presupuestarias.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Presupuesto: 2013

Entidad :

Un dato no menor y que hace a la gestión del área, es que la misma se financiará con fondos provenientes del tesoro municipal, en tanto que la participación en los Juegos Buenos Aires 2013 se financiará con fondos afectados de origen provincial.

NUEVOS ESPACIOS REALIZADOS Y A REALIZAR

- Playón del Barrio Belgrano (Inaugurado 2012)
- Pista de skate.
- Se continuará con una política que tienda a incorporar nuevos espacios para la práctica del deporte en los diferentes barrios, procurando la descentralización deportiva.
- Se pretende:
 - Terminación de obra en Gimnasio (vestuarios, baños)
 - Posibilidad de construcción de Dormis.
 - Remodelación de Oficina de trabajo (ampliación)
 - Pintura en Baños de Gimnasio.
 - Iluminación
 - Cancha de Rugby.
 - Arreglo de playón deportivo exterior en Polideportivo Municipal.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

- Se realizaron cursos de capacitación para Profesores de Educación Física. Gestionados por la Secretaria de Deportes local y avalado por la Secretaría de Deportes de la Pcia de Buenos Aires conjuntamente con la Dirección de Educación Física de la DGCYE sobre "La Enseñanza de los Deportes en la Escuela Secundaria", el mismo otorgó puntaje docente y, en esta ocasión, fuimos sede de la Region XVIII para el dictado de dicho curso. Contamos con gran participación docente y esto hace que se puedan realizar otros cursos en nuestro distrito.
- Se gestionarán otros cursos para el año 2013.

PROYECTOS PRESENTADOS EN NACIÓN

- Proyecto de descentralización del deporte en los Barrios para conseguir subsidios para materiales deportivos.

TRABAJOS CONJUNTOS CON:

- Escuelas del Distrito.
- Jefatura Distrital de DGCYE.
- Cef N° 29
- Areas y dependencias Municipales.
- Municipios vecinos: Pinamar, Villa Gesell, La Costa, etc

TRASLADOS DE CONTINGENTE

- Contamos con dos combis (una de las cuales no la pudimos usar este año, estuvo en el taller).
- Se mando carta con petición de Minibus al Intendente Municipal para el traslado de contingentes de las Escuelas Municipales. Las mismas viajan todos los fines de semana para participar de encuentros regionales, deportivos, ligas, etc.

COMUNICACIÓN INTERNA Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Existe comunicación fluida con Prensa Municipal y los diferentes medios de comunicación.
- Diariamente se envían gaceta de Prensa con las actividades realizadas desde nuestra Area.

TECNOLOGÍA

- Mejoramiento de la Tecnología.
- Elaboración de Pagina en internet o facebook.

Como todos los años, el área tratará de profundizar los resultados obtenidos con las políticas deportivas llevadas adelante por las diferentes gestiones desde 1995 a la fecha, mediante las que se obtuvieron logros por deportistas locales a nivel regional, provincial, nacional e internacional, sirviendo los mismos como estímulos para generar nuevas motivaciones en los futuros deportistas. Llegaremos con el deporte, articulando con otras áreas, a los sectores más desprotegidos y estimularemos no solo la práctica deportiva sino también la inclusión social y la formación integral del individuo.



Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Entidad :

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 4

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:27

Form. 1

Presupuesto: 2013

Firma y Sello